LINEA LIQUIDEZ JUNTA DE ANDALUCIA-GARÁNTIA SGR

GARÁNTIA

Impulsamos tu éxito.

www.sgrgarantia.es

LINEA ESPECIAL LIQUIDEZ JUNTA DE ANDALUCÍA COVID-19

Debido al impacto económico de la crisis sanitaria, la Junta de Andalucía ha adoptado una serie de medidas urgentes en apoyo de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos y autónomas andaluces.

En consecuencia y en virtud del Decreto-ley 3/2020 de 16 de marzo, aprueba una línea de 500.000.000 €, que se instrumentará a través de GARÁNTIA S.G.R. para avalar operaciones financieras que se concedan a PYMES y a los autónomos y autónomas.

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

BENEFICIARIOS

Autónomos

Empresas

Autónomos y Micropymes con establecimiento permanente o centro principal de actividad en Andalucía, afectados por la crisis del Covid19.

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

REQUISITOS

- ✓ Negocios con beneficios fiscales, fondos propios positivos y generación de recursos suficientes para el pago de su deuda a 31.12.19
- ✓ Firmas personales de titulares y socios.
- ✓ Ausencia de anotaciones de impagos en Asnef, Experian, CIRBE, impagos comerciales, etc. anteriores a febrero de 2020.
- ✓ Compromiso de mantenimiento del empleo (no se tendrá en cuenta ERTEs)

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

NEGOCIOS EXCLUIDOS

- Empresas operativas en el Sector Inmobiliario.
- Empresas (no autónomos) sin personal.
- Empresas que estén incursas en un procedimiento de insolvencia colectiva o que reúnan los requisitos para que sus acreedores puedan instar dicho procedimiento en virtud del derecho nacional.
- Empresas operativas en el Sector del Carbón.
- Empresas que no cumplan con las exigencias legislativas en materias de Seguridad social laborales, fiscales, éticas y medioambientales, que sean de aplicación.
- Empresas y organismos dependientes o con una participación de la Administración Pública estatal, autonómica o local.

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADMITIDAS, SEGÚN CNAE-2009

- 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
- 02 Silvicultura y explotación forestal.
- 03 Pesca y acuicultura.
- 10 Industria de la alimentación.
- 11 Fabricación de bebidas.
- 13 Industria textil.
- 14 Confección de prendas de vestir.
- 15 Industria del cuero y calzado.
- 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.
- 17 Industria del papel.
- 18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.
- 20 Industria química.
- 21 Fabricación de productos farmacéuticos.
- 22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.
- 23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
- 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.
- 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
- 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.
- 27 Fabricación de material y equipo eléctrico.
- 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADMITIDAS, SEGÚN CNAE-2009

- 30 Fabricación de otro material de transporte.
- 31 Fabricación de muebles.
- 32 Otras industrias manufactureras.
- 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.
- 35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
- 38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.
- 39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
- 43 Actividades especializadas de construcción.
- 45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- 46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
- 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- 49 Transporte terrestre.
- 55 Servicios de alojamiento.
- 56 Servicios de comidas y bebidas.
- 58 Edición.
- 59 Actividades cinematográficas, de vídeo, programas de televisión, grabación de sonido, edición musical.
- 60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- 61 Telecomunicaciones.

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADMITIDAS, SEGÚN CNAE-2009

- 62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- 63 Servicios de información.
- 71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
- 72 Investigación y desarrollo.
- 73 Publicidad y estudios de mercado.
- 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- 75 Actividades veterinarias.
- 86 Actividades sanitarias.
- 90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
- 91 Actividades de bibliotecas, archivo.
- 94 Actividades asociativas.

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

PRODUCTO, IMPORTE y PLAZOS.

Préstamo Circulante

Operación estandar: 25.000 €

Importe máximo: 50.000 €

Plazo: de 3 años a 5 años

Carencia: hasta 12 meses

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

CONDICIONES ECONÓMICAS

CONDICIONES ECONÓMICAS DE GARÁNTIA SGR:

- Comisión de aval anual: Hasta 1,25 %.
- Comisión de estudio: Hasta 0,50 %.
- Capital vinculado recomendable: 3,00 % (reembolsable a la cancelación).
- Pago único por anticipado a la formalización
  (incluidas las comisiones de aval generadas durante el periodo avalado).

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

- Tipo de interés: Hasta 2,00 % fijo, intereses anuales prepagables el primer año.
- Comisión de apertura: Hasta 0,50 %

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A SOLICITAR

SOCIEDADES:

- Solicitud de aval y declaraciones de bienes de los intervinientes debidamente cumplimentadas y firmadas.
- Último Impuesto de sociedades presentado.
- Modelos 390 (resumen anual de IVA) y 190 (resumen anual de retenciones de IRPF) de 2.019.
- Balance y cuenta de resultados provisional del ejercicio 2.019.
- Modelos trimestrales (303)/mensuales (320) de IVA del ejercicio en curso, y anterior.
- Detalle de endeudamiento (cirbe, pool bancario).
- Posiciones/Ficha bancaria.
- Cif y DNI de los intervinientes.
- Acreditación de titularidad real y escritura de constitución y poderes en vigor.
- Documentación personal de los avalistas (IRPF, 2 últimas nóminas).

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A SOLICITAR

PERSONAS FÍSICAS (AUTÓNOMOS):

- Solicitud de aval y declaraciones de bienes de los intervinientes debidamente cumplimentadas y firmadas.
- Último IRPF presentado.
- Modelos 390 (resumen anual de IVA) y 190 (resumen anual de retenciones de IRPF) de 2.019.
- Contabilidad interna del último ejercicio en clientes en régimen de estimación objetiva.
- Modelos trimestrales (303, 130) del ejercicio en curso.
- Informe de vida laboral
- Detalle de endeudamiento (cirbe, pool bancario).
- Posiciones/Ficha bancaria.
- DNI de los intervinientes.
- Documentación personal de los avalistas (IRPF, 2 últimas nóminas).

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

SOLICITUD de AVAL

GARÁNTIA SOCIEDAD de GARANTÍA RECÍPROCA

Solicitud de Aval Línea especial liquidez

Fecha de entrada:

1.- DATOS DEL PETICIONARIO

Nombre y apellidos o razón social: _____

Estado civil / nág. Bienes[1] _____, fecha de nacimiento[1] _____ NIF o CIF: _____

Representante: _____ NIF _____

Domicilio: _____ Población: _____ C. postal: _____

Provincia: _____ Teléfono/s: _____ Email: _____

Actividad: _____ Año inicio: _____ IAE: _____

Capital Social: _____ Empleo actual: FIJO _____ EVENTUAL _____

[1]cumplimentar en caso de que el peticionario se trate de una persona física.

2.- DATOS DE LA OPERACIÓN SOLICITADA

TIPO DE OPERACIÓN A AVALAR	IMPORTE	PLAZO	Carencia (MÁXIMO 12 MESES)	Entidad ante la que se presta el aval
☐ Préstamo circulante				

Actividad (Breve descripción de la actividad)

OBJETO DE LA OPERACIÓN (Breve descripción y motivación solicitud)

AVALISTAS PROPUESTOS (En su caso)			
NOMBRE	NIF	NOMBRE	NIF

Solicitante (o representante si es sociedad)

En _____ a ____ de _____ de 20 ____

Fdo. _____ NIF _____

Cargo ostentado en la empresa

Por Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (p.p.)
Garantizo la autenticidad de la/s firma/s de este documento

Fdo.: _____
(Nombre, Cargo y NIF)

Avalistas

Fdo. _____ NIF _____

Fdo. _____ NIF _____

Fdo. _____ NIF _____

Fdo. _____ NIF _____

Fdo. _____ NIF _____

Fdo. _____ NIF _____

Junto a estos Formatos cumplidos en este acto y mediante la firma de la presente solicitud que han sido suficientemente informado/as sobre todos y cada uno de los términos de la misma y que autorizan representante a Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. para:

I. Tramitar la admisión del solicitante como socio partícipe de Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. mediante la suscripción y desembolso íntegro de un mínimo de una cuota de capital social (nominal de la participación 6,03 euros).

II. Consultar Ficheros de información sobre solvencia patrimonial y de crédito con la finalidad de regular la solvencia económica, pudiendo solicitar por mi cuenta certificaciones registrales y notas simples de los fines de las que son titular o de las auditorías propuestas como firmantes de la operación, manteniendo el carácter de este tratamiento como Confidencial con el art. 78 Ley TVA.

III. Solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España un informe de mis riesgos crediticios o de los riesgos crediticios de la entidad que representa, autorizándole que haga extensiva a la mencionada Central de Información de Riesgos para que facilite los datos informados por la Entidad nº 9951 Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R.

IV. Obtener de la/s entidad/es financieras la información que precise en relación con mis operaciones o las operaciones de la entidad a la que representa, a fin de que pueda resolver sobre la concesión de la solicitud de riesgo, notificándose la autorización a la desbloqueo de toda la documentación relativa a las operaciones de aval tramitadas transcurrido el plazo de 1 mes desde su denegación, plazo durante el cual podrá retirada, en horario de oficina, del domicilio social de Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R.

V. Incorporar en un fichero automatizado mis datos o los datos de la entidad que representa, de carácter personal, incluidos los económico-financieros que aparecen descritos en la presente Solicitud de Aval, así como los datos recogidos en el contrato que celebraran las partes junto a los que se obtengan durante la vigencia del mismo, en el caso de que Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. ejecutar la solicitud de aval conforme a criterios objetivos, así como a mantenerlos incluso una vez finalizada la relación contractual, mientras las afectadas no manifiesten lo contrario.

Mod 102 Rev.2 – Febrero 2020

VI. Tramitar en mi nombre o en el de la entidad que representa, frente a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, solicitud para el acceso de la operación de aval a los instrumentos financieros con cargo al Fondo de Avales y Garantías, firmando a tal fin todos los documentos necesarios para la tramitación de dicha solicitud y notificándole la misma a cuanto resulte necesario para que la Agencia IDEA pueda tratar e incorporar mis datos personales a sus archivos, pueda obtener directamente información crediticia o de riesgo ante la Central de Riesgos del Banco de España, así como solicite de las distintas Administraciones Públicas y de la Seguridad Social la información que acredite mi situación respecto al cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos relativos al impago podrán ser comunicados a ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias en los casos legalmente previstos.

VII. Información básica sobre protección de datos: antes de firmar la presente solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta a continuación:

Responsable: SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR

Finalidades:

- Mantenimiento de la relación contractual y precontractual.
- Tramitar la admisión del solicitante como socio partícipe de SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR mediante la suscripción y desembolso íntegro de un mínimo de una cuota de capital social (nominal de la participación 6,03 euros).
- Tramitar el estudio de la solicitud del aval. Solicitar la consulta a ficheros de solvencia
- Oferta de productos y servicios propios y de entidades colaboradoras relacionadas con el sector financiero.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es:

- La ejecución de un contrato y mantenimiento de la relación contractual.
- Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
- Interés legítimo por parte del Responsable.

Destinatarios: En relación con la operación solicitada, conforme con la prevista en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre y normas de desarrollo, la Entidad queda facultada para obtener informes sobre sus riesgos de crédito que figuren registrados en la Central de Información de Riesgos (CIR) del Banco de España, y en ficheros relativos al incumplimiento de obligaciones dinerarias.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la Política de Privacidad de nuestra página web (www.sgrgarantia.es) o solicitándolo personalmente en nuestras oficinas.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos consultando la Política de Privacidad de nuestra página web (www.sgrgarantia.es) o solicitándolo personalmente en nuestras oficinas.

3.- PARTICIPACIONES EN EL CAPETAL[1] (cumplimentar si el solicitante del aval es una sociedad / persona jurídica)

NOMBRE	CARGO EN LA SOCIEDAD	CAPITAL SUSCRITO	% PARTICIPACIÓN

[1]Relacionar los socios que posean al menos el 25% del capital social. A efectos de lo previsto en el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril.

4.- DATOS ECONOMICO – FINANCIEROS, Y PATRIMONIALES

VOLUMEN DE VENTAS, BENEFICIOS, BALANCE ANUAL.			
AÑO	VENTAS	BENEFICIOS	ACTIVO TOTAL

RIESGOS EN CURSO CON ENTIDADES FINANCIERAS				
ENTIDAD	TIPO DE OPERACIÓN	Límite autorizado	Riesgo pendiente	Fecha vencimiento

BIENES INMUEBLES DEL PETICIONARIO			
SITUACIÓN (población, calle, ..)	SUPERFICIE (m²)	CARGAS	VALOR

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

PARA SOCIEDADES

- ✓ Solicitud de aval y declaraciones de bienes de los intervinientes debidamente cumplimentadas y firmadas.
- ✓ Último impuesto de sociedades presentado
- ✓ Modelos 390 (resumen anual de IVA) y 190 (resumen anual de retenciones de IRPF) de 2.019.
- ✓ Balance y cuenta de resultados provisional del ejercicio 2.019.
- ✓ Modelos intermedios (303)(resumenes IVA) de 2.19 del ejercicio en curso, y anterior.
- ✓ Detalle de endeudamiento (vivo, pool bancario).
- ✓ Pasaporte/Ficha Bancaria
- ✓ CIF y DNI de los intervinientes.
- ✓ Acreditación de titularidad real y escrituras de constitución y poderes en vigor.
- ✓ Documentación personal de los avalistas (IRPF, 2 últimas nóminas).

PARA AUTONOMOS

- ✓ Solicitud de aval y declaraciones de bienes de los intervinientes debidamente cumplimentadas y firmadas.
- ✓ Último IRPF presentado
- ✓ Modelos 390 (resumen anual de IVA) y 190 (resumen anual de retenciones de IRPF) de 2.019.
- ✓ Contabilidad interna del último ejercicio en clientes en régimen de estimación objetiva. Modelos intermedios (303, 130) del ejercicio en curso.
- ✓ Detalle de endeudamiento (vivo, pool bancario).
- ✓ Pasaporte/Ficha Bancaria
- ✓ DNI de los intervinientes.
- ✓ Documentación personal de los avalistas (IRPF, 2 últimas nóminas).
- ✓ Informe de vida laboral.

Plaza Isabel la Católica, 2 – 1º
18009 – Granada
Telf.: 958 223 428 Fax: 958 229 247
E-mail: granada@sgrgarantia.es

Avda. Constitución, 7 – 1º
41004 – Sevilla
Telf.: 954 213 553 Fax: 954 221 248
E-mail: sevilla@sgrgarantia.es

Avda. de la Ría, S. Edif. Fax, 1º Planta
21001 – Huelva
Telf.: 959 281 126 Fax: 959 180 208
E-mail: huelva@sgrgarantia.es

Conde de Robledo, 4
14008 – Córdoba
Telf.: 957 475 264 Fax: 957 498 712
E-mail: cordoba@sgrgarantia.es

Plaza Virgen del Mar, 8 – 1º
04001 – Almería
Telf.: 950 239 344 Fax: 950 272 652
E-mail: almeria@sgrgarantia.es

Paseo de la Estación, 22 – 1º
23002 – Jaén
Telf.: 953 253 818 Fax: 953 271 936
E-mail: jaen@sgrgarantia.es

Avda. Marconi, 37. Edif. Mirlanda 2ª planta
11011 – Cádiz
Telf.: 956 282 180 Fax: 956 250 528
E-mail: cadiz@sgrgarantia.es

Plaza de la Constitución, 6 – 2º.
29005 – Málaga
Telf.: 952 608 282 Fax: 952 606 033
E-mail: malaga@sgrgarantia.es

E-mail: cadiz@sgrgarantia.es

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

DECLARACIÓN DE BIENES.

GARÁNTIA SOCIEDAD de GARANTÍA RECÍPROCA

Plaza Isabel la Católica, 2 – 1º
18009 – Granada
Telf.: 958 222 419 Fax: 958 229 247
E-mail: granada@sgcgarantia.es

Avda. Constitución, 7 – 3º
41004 – Sevilla
Telf.: 954 212 553 Fax: 954 221 248
E-mail: sevilla@sgcgarantia.es

Avda. de la Ría, S. Edif. Ría, 2ª Planta
21001 – Huelva
Telf.: 959 251 126 Fax: 959 182 208
E-mail: huelva@sgcgarantia.es

Conde de Robledo, 4
14004 – Córdoba
Telf.: 957 475 384 Fax: 957 498 712
E-mail: cordoba@sgcgarantia.es

Plaza Virgen del Mar, 9 – 1º
04001 – Almería
Telf.: 950 229 344 Fax: 950 272 882
E-mail: almeria@sgcgarantia.es

Paseo de la Estación, 22 – 1º
23001 – Jaén
Telf.: 953 255 810 Fax: 953 271 936
E-mail: jaen@sgcgarantia.es

Avda. Manuel, 27.
Edif. Malaria, 2ª Planta
11011 – Cádiz
Telf.: 956 262 188 Fax: 956 200 528
E-mail: cadiz@sgcgarantia.es

Plaza de la Constitución, 8 – 2º.
29001 – Málaga
Telf.: 952 600 282 Fax: 952 604 003
E-mail: malaga@sgcgarantia.es

Declaración de bienes

Fecha de entrada:	

Don _____, con N.I.F. nº _____
estado civil / rég. Bienes[1] _____, fecha de nacimiento[1] _____
Email[1] _____
*cumplimentar en caso de que el firmante actúe por el mismo y no en representación de una persona jurídica.
en representación de[2] _____, con C.I.F. nº[2] _____
*cumplimentar cuando el firmante se trate de una persona jurídica. Indicar en este caso, a continuación, los datos de domicilio de la persona jurídica.
y domicilio en _____
población de _____ teléfono _____ Email _____
en mi condición de interviniente de la operación que ha solicitado a la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (nombre peticionario)
_____
de (importe solicitado) _____ euros, para su empresa radicada en _____
, suscribo la presente Declaración de bienes, afirmando bajo mi responsabilidad que en la relación que sigue no hay omisión trascendental, así como que tales bienes me pertenecen en plena propiedad y que no tienen más cargas ni gravámenes que los que se expresan, obligándome a comunicar previamente a Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R., cualquier alteración de los mismos por venta, hipoteca, etc...

	EUROS
Disponible en Caja y Entidades de crédito:	
Valores (acciones, obligaciones, fondos de inversión, ...):	
Fincas urbanas (emplazamiento, extensión superficial, datos registrales y estado de cargas):	
Fincas rústicas (emplazamiento, extensión superficial, datos registrales y estado de cargas):	
Otros bienes:	
Total (1)	

Rev.2 –Febrero 2020

DEUDAS A DEDUCIR:	EUROS
Hipotecas (entidad, importe inicial, riesgo pendiente, plaza, ...)	
Préstamos no hipotecarios de entidades de crédito (entidad, importe inicial, riesgo pendiente, plaza, ...)	
Otras obligaciones pendientes de pago	
Total (2)	
PATRIMONIO LÍQUIDO (1) – (2)	

Préstamos que tiene garantizados como avalista:

TITULAR	ENTIDAD	EUROS

El/la abajo firmante manifiesta en este acto y mediante la firma de la presente declaración que ha sido suficientemente informado/a sobre todos y cada uno de los términos de la misma y que autoriza expresamente a Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. para:

I. Que los bienes de la presente declaración garanticen especialmente la operación mercantil con la entidad Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R., y que el hecho de disponer o gravar los mismos sin previo consentimiento de esta Entidad o sin haber cancelado la operación avalada o la deuda que por cualquier concepto exista con Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R., podría conllevar un ilícito penal, quedando obligado/a igualmente a comunicar expresamente a Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R., cualquier carga que por orden judicial o administrativa recaiga sobre los bienes declarados.

II. Obtener de la/s entidad/es financieras la información que precise en relación con mis operaciones o las operaciones de la entidad a la que represento, a fin de que pueda resolver sobre la concesión de la solicitud de riesgo, extendiéndose la autorización a la destrucción de toda la documentación relativa a las operaciones de aval tramitadas transcurrido el plazo de 1 mes desde su denegación, plazo durante el cual podré retirarla, en horario de oficina, del domicilio social de Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R.

III. Solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España un informe de mis riesgos crediticios o de los riesgos crediticios de la entidad que represento, autorización que hago extensiva a la mencionada Central de Información de Riesgos para que facilite los datos interesados por la Entidad nº 9851 Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R.

IV. Consultar ficheros de información sobre solvencia patrimonial y de crédito con la finalidad de enjuiciar mi solvencia económica o la solvencia económica de la entidad a la que represento, pudiendo solicitar por mi cuenta verificaciones registrales y notas simples de las fincas de las que sea titular o de los avalistas propuestos como firmantes de la operación, asumiendo el coste de este servicio como Suplido, de conformidad con el art. 78 Ley IVA.

V. Incorporar en un fichero automatizado mis datos o los datos de la entidad que represento, de carácter personal, incluidos los económico-financieros que aparecen descritos en la presente Solicitud de Aval, así como los datos recogidos en el contrato que celebrarán las partes junto a los que se obtengan durante la vigencia del mismo, en el caso de que Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. apruebe la solicitud de aval conforme a criterios objetivos, así como a mantenerlos incluso una vez finalizada la relación contractual, mientras los afectados no manifiesten lo contrario.

VI. **Información básica sobre protección de datos:** antes de firmar la presente solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta a continuación:

Responsable: SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR

Finalidades:

- Mantenimiento de la relación contractual y precontractual.
- Tramitar la admisión del solicitante como socio partícipe de SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR mediante la suscripción y desembolso íntegro de un mínimo de una cuota de capital social (nominal de la participación: 6,83 euros).
- Tramitar el estudio de la solicitud del aval. Autorizar la consulta a ficheros de solvencia
- Oferta de productos y servicios propios y de entidades colaboradoras relacionadas con el sector financiero.

GARÁNTIA
Impulsamos tu éxito.

GARÁNTIA

Impulsamos tu éxito.

www.sgrgarantia.es